



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de Abril de 2011

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado
"Biogeografía Marina" a cargo del Dr. Julio H. Vinuesa, y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de
Humanidades y Ciencias Sociales de acuerdo a las pautas establecidas;

Que la coordinación académica del mismo ha sido realizada por el Dr.
Julio H Vinuesa;

Que corresponde hacer lugar a la solicitud;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en
la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Avalar el Seminario de Posgrado "Biogeografía Marina" a cargo del
Dr. Julio H. Vinuesa, a llevarse a cabo durante los días 01,02,03 de junio del
año 2011, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y por un total de 45 (cuarenta y
cinco) horas reloj.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

Resolución CDFHCS N° 35/2011

sip
pmd


Mg. SILVIA BITAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Caspau
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.